



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255463/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5130 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 311/2018-CCI

SALTA, 24 de setiembre de 2018

Expte. 16.257/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2457/0, presentada por su Directora la Dra. Villegas, Mercedes.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 28 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$7.209,38 (pesos siete mil doscientos nueve con 38/100) y solicitar el reintegro de \$790,62 (pesos setecientos noventa y dos con 62/100) por no presentar el certificado de asistencia al Curso de Posgrado de "Caracterización de Materiales Mesoporosos" a nombre de Briones Nieva, Cintia Alejandra, quien no es integrante del Proyecto referido.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 198/18 considera que las observaciones realizadas por Área Contable no pueden ser subsanadas por esta Comisión per se, por lo que solicita a la Dra. Villegas presente el descargo pertinente tomando vistas de la presente, atento a lo referido se aconseja



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 311/2018-CCI

aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "C" N° 2457/0, bajo la Dirección de la Dra. Villegas, Mercedes, por el monto de \$7.209,38 (pesos siete mil doscientos nueve con 38/100) y solicitar el reintegro de \$790,62 (pesos setecientos noventa y dos con 62/100).

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Növena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2457/0, presentada por su Directora la Dra. Villegas, Mercedes, DNI N° 28.262.035, por el monto de \$7.209,38 (pesos siete mil doscientos nueve con 38/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dra. Villegas el reintegro de \$790,62 (pesos setecientos noventa y dos con 62/100).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA



d. MIRIÁ ELIZABETH DAL
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA